



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 11 de octubre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/00331/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio CDMX/SOBSE/DGJN/1602/2022-2 de fecha 05 de octubre de 2022, signado por la Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México, la Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por los Dip. Ernesto Alarcón Jiménez y Jonathan Colmenares Rentería y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de agosto de 2022, mediante el similar MDSRPA/CSP/1227/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. Mtra. Sonia Edith Jiménez Hernández, Directora General Jurídica y Normativa en la Secretaría de Obras y Servicios de la Ciudad de México.



Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	
Revisó	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad Departamental de Análisis Legislativo	
Elaboró	Lic. Luis Pablo Moreno León	Administrativo Especializado L	



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA

331



Ciudad de México a 05 de octubre de 2022
CDMX/SOBSE/DGJN/1602/2022-2
Asunto: Se remite informe

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E

Me refiero a su oficio SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000246.1/2022, mediante el cual remite el diverso MDSRPA/CSP/1227/2022, suscrito por el Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la Ciudad de México, a través del cual solicita que se atienda el punto de acuerdo que a la letra señala lo siguiente:

“...Tercero. – El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, a rendir un informe pormenorizado a esta Soberanía en el que detallen las causas por las cuales se generaron los socavones en la Avenida Luis Cabrera, encontrados el pasado jueves 28 de julio...” (sic)

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 44 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 38 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, 7 fracción XIII, inciso C) y 213 del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento que, mediante oficio CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/2022-09-27.009 de fecha 27 de Septiembre del año 2022 (se anexa para pronta referencia), la Dirección General de Obras de Infraestructura Vial, remitió un informe y reporte fotográfico de los trabajos ya realizados en las zonas afectadas, lo anterior para los efectos que haya lugar.

Sin más por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE


MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y NORMATIVA
EN LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS DE LA CDMX.



ID: 1478/DGJN:1477
ALPLL/MAM



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



Ciudad de México, a 27 de septiembre de 2022

CDMX/SOBSE/SSU/DGOIV/2022-09-27.009

MTRA. SONIA EDITH JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL JURÍDICA Y
NORMATIVA DE LA SECRETARÍA DE OBRAS
Y SERVICIOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRESENTE

Me refiero a su oficio **GCDMX/SOBSE/DGJN/1220/2022-2** de fecha 8 de septiembre de 2022, mediante el cual hace referencia al diverso **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/000246.1/2022**, suscrito por el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a través del cual solicita:

"Tercero. - El Congreso de la Ciudad de México exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Obras y Servicios y del Sistema de Aguas, ambos de la Ciudad de México, a rendir un informe pormenorizado a esta Soberanía en el que detallen las causas por las cuales se generaron los socavones en la Avenida Luis Cabrera, en esta Ciudad de México, encontrados el pasado jueves 28 de julio." (sic).

Derivado de lo anterior esa Dirección General Jurídica y Normativa solicita:

"[...] que se informe lo solicitado a esta Dirección General Jurídica y Normativa para poder estar en posibilidades de dar cumplimiento a lo solicitado por la autoridad." (sic).

No obstante, personal de la Subdirección de Bacheo A1 dependiente de la Dirección de Mejoramiento de la Infraestructura Vial, adscrita a esta Dirección General de Obras de Infraestructura Vial (DGOIV), llevó a cabo los trabajos de bacheo, atendiendo 34m en el tramo comprendido de Anillo Periférico de Norte a Sur entre Av. Luis Cabrera y calle Suiza. Se anexa reporte fotográfico.

Al respecto, con la finalidad de dar respuesta a su petición, me permito informar que después de haber realizado una búsqueda exhaustiva en los archivos físicos que conforman esta DGOIV, no se encontró antecedente alguno

SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS



SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
CIUDAD DE MÉXICO



con intervención respecto a los socavones encontrados en la Av. Luis Cabrera, por lo que no cuenta con información que aportar a lo requerido.

Asimismo, los socavones son tema de la estructura geotécnica del terreno, por lo que, quien podría dar un informe pormenorizado sobre las causas por que se generan los mismos es un especialista en geotecnia, ya que ellos se encargan de estudiar la constitución y propiedades del suelo y de los materiales que componen la estructura del terreno, los procesos que lo formaron y alteraron, así como la manera en que han sido deteriorados.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ERICKA SANTILLÁN LEÓN
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA VIAL

C.C.e.p.: Mtro. Luis Julián Castro García, Director de Construcción de Obras de Infraestructura Vial. - Para su conocimiento (Ej. 00202159@gmail.com)
Ing. David Omar Calderón Hallal, Director de Mejoramiento de la Infraestructura Vial. - Para su conocimiento (dovc@egoa.azt.com)

Folio: 10757

Se hace constar que el presente documento ha sido elaborado conforme a las disposiciones jurídicas administrativas aplicables, así como los supuestos documentales, por los ámbos correspondientes y realizados por los servidores públicos en ejercicio de sus funciones y atribuciones de conformidad con la ley.

Elaboró:
AVS

Revisó:
Ericka Santillán León
DGC/OBCH

Aprobó:
Ericka Santillán León
DGC/OBCH



SUBDIRECCIÓN DE BACHEO

ANILLO PERIFÉRICO DE NORTE A SUR ENTRE LUIS CABRERA Y CALLE SUIZA

COLONIA	ALCALDÍA	FECHA DE ATENCIÓN	Nº. DE ZANJAS	ÁREA EN M ²	ML
SAN JERÓNIMO LIDICE	MAGDALENA CONTRERAS	12-09-22	1	34	300

